



```

$(window).load(function() { $('#post_slider').flexslider({ animation : 'fade', controlNav : true, directionNav : true,
animationLoop : true, slideshow : true }); });
  
```

Propuesta participativa de evaluación y rediseño curricular del Plan de Estudios de Ingeniería Agronómica

- INSTITUCIONAL

Se presenta la Propuesta participativa de evaluación del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica y de rediseño curricular. El objetivo es fortalecer la carrera e incorporar innovaciones académicas curriculares, perspectivas del sistema del conocimiento, ciencia y tecnología de las ciencias agropecuarias.

Los principios que animarán el proceso son la *participación* de los actores de los distintos estamentos de la comunidad educativa, la *transparencia* del proceso por parte de todos los involucrados, la *incorporación democrática* de los actores en los grupos y su *responsabilidad sostenida* en las actividades, y el respeto a la continuidad del proceso. Asimismo, el proceso buscará la *socialización periódica* del trabajo efectuado.

En cuanto al producto del proceso: se atenderá a lo *prescriptivo* (nuevas normativas ministeriales), que constituyen las condiciones necesarias para la acreditación de la carrera: contenidos básicos, actividades reservadas al título, intensidad de la práctica; y a las *innovaciones* que surjan, que atiendan a retos actuales de la profesión, a estrategias para mejorar la eficiencia del sistema; y a la riqueza de posturas divergentes que admitan una amplitud de miradas en el estudio de lo agrario.

En la primera reunión se presentará el Equipo de Asesores conformado por la Dra. María Cristina Plencovich y el Ing. Agr. Fabio Solari, docentes con una vasta trayectoria y experiencia en procesos de asesoramiento y conducción de temas de diseño y rediseño curriculares para las carreras de Ingeniería Agronómica de universidades nacionales y extranjeras.

Dada la importancia que posee este tema para nuestra Institución, convocamos a la comunidad educativa a participar activamente del proceso, siendo la primera jornada de trabajo el **miércoles 19 de abril de 2023** en el horario de **9 a 12 y de 13.30 a 16.30 h**, en el Salón de Actos.

Con la finalidad de facilitar la participación, se establece esa fecha como **asuetto académico**. Se recuerda a los

Docentes la potestad de reprogramar las fechas de los exámenes finales de ese día.

A los fines de una mejor organización, solicitamos tengan a bien completar el formulario de preinscripción para emitir los certificados de participación (copie en la barra de navegación el siguiente enlace <https://forms.gle/52fcZ8fojT9g5CgC7> [1]).

Requerimientos del Ministerio de Educación

Dado que el Plan de Estudios vigente (8i) de la Carrera de Ingeniería Agronómica fue aprobado en el año 2018, debe considerarse el cumplimiento de la Resolución del Ministerio de Educación ME1537/2021:

*“Las carreras de ingeniería agronómica definirán y explicitarán sus propios **Alcances**, es decir el conjunto de actividades, definidas por cada institución universitaria, para las que habilita el Título profesional específico en función del **Perfil profesional**, también definido y explicitado por cada institución universitaria. Dichos Alcances deberán incluir como un subconjunto a las **Actividades Profesionales Reservadas** Exclusivamente al título fijadas por el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo de Universidades.*

*Los **Contenidos** que las carreras explicitarán en su Plan de Estudios deben guardar coherencia y respaldar a todos los Alcances definidos, incluyendo aquellos relacionados con las Actividades Reservadas. Los Contenidos no sólo deben referir a la formación teórica considerada imprescindible, sino también a las capacidades y habilidades que debe poseer el graduado y que se han enunciado en el Perfil profesional.”*

La presente propuesta tiene como objetivos:

- La puesta en marcha de un proceso colaborativo de diagnóstico y rediseño que supere el enciclopedismo típico de los planes de estudios agronómicos y se beneficie de los cambios introducidos por la Resolución ME1537/2021, tales como los abordajes sistémicos e interdisciplinarios de sus contenidos y la incorporación de la sustentabilidad en los sistemas productivos.
- Dar respuesta a las demandas concretas de esa resolución e incorporar los retos profesionales del área agronómica, las innovaciones, nuevas competencias y saberes, y los dilemas y alternativas de crecimiento de un ejercicio agronómico situado local, regional e internacionalmente.
- El análisis y fortalecimiento de las estrategias esgrimidas por los actores en la puesta en marcha de dichos planes de estudio: el *curriculum* y su implementación son conceptos solidarios.

Se implementará una agenda de trabajo sobre dos ejes: uno *analítico* y otro *propositivo*, que tendrá como punto de partida el plan vigente.

URL de origen: <https://www.agro.unlp.edu.ar/novedad/propuesta-participativa-de-evaluacion-y-redisenio-curricular-del-plan-de-estudios-de>

Enlaces
[1] <https://forms.gle/52fcZ8fojT9g5CgC7>